Sello 4.º 40. mrs. Año de 1831.

el escrito expresado por este Ayunt.º acuerda: se transcriba al Sr. Intend.te Sub.do de Propios de la Prov.a de Murcia con testimonio de la R.l orn. que en el mismo se cita, mediante aque no encuentra el Ayunt.º otro documento por donde pueda acreditar mas en forma el Dro. tenido á dha. Casa Colegial; sirvase cuanto puede decir á su Sría. en contesta con el pedido que tiene hecho.

Esposito

pretension que les pertenece p.a su manutencion

Conforme á lo acordado por este Ayunt.º en Cavildo de tres de Enero de este año en vista de la exposicion hecha por el Cavildo ant.º municipal relativam.te á las noticias que existian en su oficina sobre la legacion de ciento cincuenta mil r.s que en el año mil setecientos sesenta y siete, hizo D. Agustin Saenz de Santano Tovarco que fué del Cons.o de Castilla, á favor y disposicion del Prest.te y beneficiados del Cavildo de esta Yglesia Parroquial, p.a que sus Réditos fuesen empleados en la ocupa-